



COMUNICACIÓN INTERNA

Bogotá D.C., jueves 23 de noviembre de 2023

PARA: **Catalina Valencia Tobón**
Secretaría de Despacho

Adriana María Cruz Rivera
Directora de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano

Paola Andrea Ramírez Gutiérrez
Coordinadora GIT de Gestión de Servicios Administrativos

José Giovanni Conde Figueredo
Custodio Caja Menor de la SCRD

DE: Omar Urrea Romero
Jefe Oficina de Control Interno

ASUNTO: Seguimiento a observaciones realizadas en Informe de Auditoría a Caja Menor radicado con Orfeo No. 20231400264533

Estimadas señoras y señores:

En desarrollo del rol de Enfoque hacia la Prevención establecido en el Decreto 648 de 2017¹, la Oficina de Control Interno (OCI) llevó a cabo el seguimiento a las observaciones realizadas en el Informe de Auditoría Interna de seguimiento a la Gestión de Cajas Menores de la SCRD, radicado con Orfeo No. **20231400264533** del 30 de junio de 2023.

El trabajo de auditoría mencionado presentó, en su momento, los siguientes resultados:

1. RESULTADOS DEL TRABAJO DE AUDITORIA

TIPO DE RESULTADO	CANTIDAD	REFERENCIACIÓN
Fortalezas	-	
Cumplimientos	-	
Incumplimientos	1	4.1
Oportunidades de Mejora	2	4.2 - 4.3

¹ Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública, artículo 2.2.21.5.3 .



TIPO DE RESULTADO	CANTIDAD	REFERENCIACIÓN
TOTAL:	3	

2. SEGUIMIENTO A RESULTADOS

2.1 OBSERVACION OCI:

De acuerdo con el artículo sexto de la Resolución 354 del 30 de mayo de 2023², “La responsabilidad del manejo de la caja menor de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, estará a cargo de servidor público **GUSTAVO IVÁN VÁSQUEZ**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 74.323.807, quien desempeña el cargo de Almacenista”.

Incumplimiento No. 1

Al consultar el Manual para el Manejo y Control Contable de las Cajas Menores, expedido por la Secretaría Distrital de Hacienda - Dirección Distrital de Contabilidad, Capítulo 4, Numeral 4.1, se recomienda, por parte del ente rector en esta materia, que el responsable del manejo de caja menor sea distinto al jefe de Bodega o de Almacén.

Por lo señalado, es muy recomendable que se cambie al custodio de la caja menor.

MEDIDAS TOMADAS POR EL ÁREA:

Con radicado No. 20237100284753 de Julio 13 de 2023 se evidencia la suscripción de acción correctiva, formulando el siguiente plan de acción:

PLAN DE ACCIÓN					
Acción Correctiva		X	Acción de Mejora		
ACTIVIDAD	PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA INICIO (dd/mm/aaaa)	FECHA FINALIZACIÓN (dd/mm/aaaa)	
1	Modificar la resolución 354 del 30 de mayo de 2023, en el artículo 6 designando al nuevo servidor público responsable del manejo de la caja menor de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.	Resolución de modificación.	Grupo Interno de Trabajo de Servicios Administrativos	12/07/2023	29/09/2023

2	Socialización manual de manejo de cajas menores a las personas que integran el Grupo Interno de Trabajo de Servicios Administrativos	Presentación PPT de la socialización y acta de asistencia	Grupo Interno de Trabajo de Servicios Administrativos	12/07/2023	29/09/2023
3					
4					
5					

SEGUIMIENTO Y OBSERVACIONES DE LA OCI:

² Resolución 354 de 2023: Por la cual se constituye y establece el manejo de la caja menor de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte para la vigencia fiscal 2023





Se evidencia que:

- Mediante **RESOLUCIÓN No. 530 DE 21 DE JULIO DE 2023**, radicada con Orfeo No. 20237100283153 de fecha 12-07-2023, se modifica el artículo sexto de la Resolución No. 354 de 30 de mayo de 2023, el cual quedó así: “**ARTÍCULO SEXTO:** La responsabilidad del manejo de la caja menor de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, estará a cargo de servidor público **José Giovanni Conde Figueredo**, Identificado con Cedula de Ciudadanía 93.402.523 quien desempeña el cargo de Profesional Especializado (E), con código 222 grado 19 ubicado en la Dirección Corporativa y Relación con el Ciudadano, y la unidad ejecutora será el Grupo Interno de Trabajo de Gestión de Servicios Administrativos, de acuerdo con la cuantía establecida en cada rubro presupuestal, descrito en los artículos primero y tercero de la presente resolución...”
- Se dejó constancia en acta que soporta la socialización del manual de caja menor entre los integrantes del GIT de Servicios Administrativos, radicado con Orfeo No. 20237100339513 del 16/08/2023. Se adjunta presentación y Lista de Asistencia.

De esta forma se subsana el incumplimiento detectado.

2.2 OBSERVACION OCI:

Con radicado de Orfeo No. 20237100243203 de fecha 20-06-2023, se evidenció que se realizó solicitud de actualización de firmas de la cuenta corriente en la cual se maneja el fondo de Caja Menor de la SDCRD 2023 a Davivienda S.A.

Oportunidad de Mejora No. 1

A la fecha de este arqueo, no se evidencia la actualización de datos en la entidad financiera, imposibilitando la consulta de información y el manejo de los fondos.

MEDIDAS TOMADAS POR EL ÁREA:

Mediante Radicado No. 20237100284813 de fecha 12/07/2023 se suscribió la acción de mejora No. 47-2023, la cual fue calificada como inefectiva en el informe final de seguimiento a la ejecución del Plan de Mejoramiento Interno de la Secretaría – Detallado (Radicado de Orfeo No. 20231400429813 del 10/10/2023), posterior a ello, el área reformula la acción, asignando el No. 81-2023, la cual plantea el siguiente plan de acción:





PLAN DE ACCIÓN				
Acción Correctiva		X	Acción de Mejora	
ACTIVIDAD	PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA INICIO (dd/mm/aaaa)	FECHA FINALIZACIÓN (dd/mm/aaaa)
1 Solicitar por escrito la certificación a la entidad bancaria Davivienda que la SCRD tiene acceso a la cuenta corriente No. 0098-69998808.	Comunicación enviada a Davivienda	Grupo Interno de Trabajo de Servicios Administrativos	24/10/2023	15/12/2023
2 Adjuntar respuesta del Banco Davivienda al reporte de finalización de esta acción.	Comunicación Recibida	Grupo Interno de Trabajo de Servicios Administrativos	24/10/2023	15/12/2023

SEGUIMIENTO Y OBSERVACIONES DE LA OCI:

Con radicado No. 20237100465623 del 1/11/2023 se realiza el reporte de avance y/o finalización de acciones para la mejora, cumplimiento que se soporta con radicado 20237100461383 donde se evidencia la tarjeta de registro de firmas expedida por el Banco Davivienda, donde se autoriza a José Giovanni Conde Figueredo y se eliminan los anteriores responsables del manejo de dichos fondos.

De esta forma se subsana la oportunidad de mejora detectada.

2.3 OBSERVACION OCI:

Revisada la documentación del proceso de apoyo de Gestión Administrativa en la página web de la SCRD, sitio de transparencia y acceso a la información numeral 1.3, se encuentra el documento denominado “ADM-MN-01 Manual de cajas menores”, documento expedido por la Dirección Distrital de Contabilidad de la Secretaría Distrital de Hacienda.

Oportunidad de Mejora No. 2

El documento relacionado contiene información general sobre manejo de cajas menores, sin embargo, hay conceptos y condiciones que no son aplicables a la entidad, como por ejemplo lo contenido el numeral 4.4 “b) Manejo en efectivo El manejo del dinero de Caja Menor se hace a través de una cuenta corriente de acuerdo con las normas legales vigentes. No obstante, se puede manejar en efectivo hasta una cuantía no superior a cinco (5) salarios mínimos legales mensuales vigentes. Estos recursos deben ser administrados por el servidor público facultado, debidamente asegurado. 29 c) Manejo combinado en efectivo y cuenta corriente. Aquellas cajas menores que por necesidades del servicio deban mantener recursos disponibles en dinero efectivo, a pesar de que su cuantía amerite manejo en cuenta corriente, pueden mantener en efectivo un valor que no supere los cinco (5) salarios mínimos legales mensuales vigentes”, teniendo en cuenta que el valor total de la Caja menor de la SCRD equivale a 3.7 salarios mínimos legales mensuales vigentes.





Así las cosas, sería importante documentar el manejo de caja menor de la SCRD, de acuerdo a las condiciones y necesidades propias.

MEDIDAS TOMADAS POR EL ÁREA:

- Mediante radicado No. 20237100284873 de fecha 12-07-2023, se llevó a cabo la Formulación de acciones para la mejora, No. 48-2023, con el siguiente plan de acción:

PLAN DE ACCIÓN				
Acción Correctiva		Acción de Mejora		X
ACTIVIDAD	PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA INICIO (dd/mm/aaaa)	FECHA FINALIZACIÓN (dd/mm/aaaa)
1	Elaborar instructivo con las condiciones y necesidades propias de la caja menor de la SCRD	Instructivo		
			12/07/2023	29/09/2023

			Grupo Interno de Trabajo de Gestión de Servicios Administrativos	
2	Documentar el manejo de caja menor de la SCRD de acuerdo a las condiciones y necesidades propias de la entidad.	Formato de control de la caja menor	Grupo Interno de Trabajo de Gestión de Servicios Administrativos	
			12/07/2023	29/09/2023

- Con radicado No. 20237100402153 del 27/09/2023, el GIT de Servicios Administrativos reformuló la acción, haciendo la siguiente claridad "De acuerdo con informe de auditoría interna de seguimiento a la gestión de cajas menores radicado bajo el número 202314002645 33 del 30/06/2023 Oportunidad de Mejora 2 se formuló la acción de mejora 48-2023 radicada con el número 20237100284873 del 13/07/2023, la cual contenía dos actividades.

- Elaborar instructivo con las condiciones y necesidades propias de la caja menor de la SCRD
- Documentar el manejo de caja menor de la SCRD de acuerdo a las condiciones y necesidades propias de la entidad (Formato de control de la caja menor)

Teniendo en cuenta que no se ha dado el inicio operativo de la caja menor para la vigencia y que tampoco se ha efectuado el primer giro, igualmente se considera el funcionamiento de la Caja Menor de la SCRD innecesario se procederá modificar las actividades antes mencionadas y en su lugar se efectuará la cancelación de la misma, por disposición de la Secretaria de Despacho misma autoridad que ordenó su constitución.

Por lo anterior se requiere modificar las actividades que figuran actualmente registradas como parte de la acción de mejora 48-2023."





Así las cosas, el GIT de Servicios Administrativos procedió a realizar el siguiente plan de acción:

PLAN DE ACCIÓN				
Acción Correctiva		Acción de Mejora		
ACTIVIDAD	PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA INICIO (dd/mm/aaaa)	FECHA FINALIZACIÓN (dd/mm/aaaa)
1	Elaborar resolución de cancelación de caja menor	Resolución firmada por la <u>Secretaria(o)</u> de Despacho	Grupo Interno de Trabajo de Gestión de	30/11/2023

SEGUIMIENTO Y OBSERVACIONES DE LA OCI:

La OCI evidencia, con radicado de Orfeo No. 20237100394813, de fecha 25-09-2023 el proyecto de Resolución "Por la cual se deroga la Resolución No. 354 de 30 de mayo de 2023 "Por la cual se constituye y establece el manejo de la caja menor de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte para la vigencia fiscal 2023"

Teniendo en cuenta que la fecha de finalización de la acción de mejora es 30-11-2023, de manera atenta se invita al área a dar celeridad a la formalización de la Resolución en comento a fin de dar cumplimiento a la acción propuesta.

De igual forma, se recomienda llevar a cabo los trámites correspondientes para la liberación de recursos de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) y de Registro Presupuestal (RP) relacionados con la Caja Menor de la SCR.D.

Cualquier inquietud adicional, con gusto será atendida.

Atentamente,

OMAR URREA ROMERO
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Wilma Rocío Bejarano Gaitán – Profesional Especializado

Revisó: Omar Urrea Romero – Jefe Oficina de Control Interno

Documento 20231400499783 firmado electrónicamente por:	
Omar Urrea Romero	Jefe Oficina de Control Interno Oficina de Control Interno Fecha firma: 23-11-2023 13:51:51
Revisó:	WILMA ROCÍO BEJARANO GAITÁN - Profesional Especializado - Oficina de Control Interno
 b9ed09ee731b9c4ef83d323df161dae4979a337dac0af3896d7e01770ae9889a Código de Verificación CV: b65e0	

